



A/A: Fernando Campayo León
Presidente del Comité General de Empresa de Adif

C/C Vanessa Recover Martín
Secretaria del Comité General de Empresa de Adif



Madrid, 16 de diciembre de 2025

Asunto: reivindicaciones del colectivo de Mando Intermedio, Cuadro y Estructura de Apoyo para la negociación del III Convenio Colectivo

Por el presente escrito queremos trasladar al Comité General de Empresa una serie de consideraciones que nos ha trasladado personal de las categorías profesionales de Mando Intermedio, Cuadro y Estructura de Apoyo para expresar formalmente la preocupación de este colectivo en relación a diversos aspectos relacionados con la negociación del nuevo convenio colectivo, actualmente en curso.

Consideramos fundamental, al igual que este colectivo, que los siguientes puntos sean abordados en dicha negociación:

1. Eliminación de la “tarifa plana” en categorías de Mando Intermedio, Cuadros y Estructura de Apoyo. Si se realiza un trabajo adicional, debe ser retribuido tal y como ocurre en otras categorías. Solicitamos, al menos, contemplar los siguientes supuestos:
 - Complemento adicional por trabajos en nocturnidad, turnicidad y/o jornadas especiales.
 - Extensión del complemento de antigüedad a Mandos Intermedios, Cuadros y Estructura de Apoyo.
 - Inclusión de un complemento por dirección de obra, acorde a la responsabilidad laboral y legal que implica.
 - Definición clara de la necesidad de disponibilidad 24/7 por puesto, con el correspondiente complemento.
 - Evitar la pérdida de talento por desincentivar ascensos debido a la disminución retributiva.
2. Mejoras en materia retributiva:
 - Garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de la plantilla, ajustando las subidas al menos al IPC.
 - Actualización tanto del componente fijo y variable, incluyendo remuneración por formación, jornada partida y gastos de viaje.
 - Establecimiento de criterios objetivos para la progresión dentro de las bandas salariales.



- Asignación de una partida presupuestaria suficiente para la ordenación profesional de estas categorías.

3. Transparencia y objetividad en la gestión de la plantilla:

- Claridad en las funciones de cada puesto.
- Transparencia y objetividad en las acciones generales de movilidad, unificando criterios y categorías para plazas equivalentes, detallando condiciones en la AGM (teletrabajo, viajes, disponibilidad, trabajos nocturnos...).
- Criterios objetivos para el desarrollo profesional en todas las categorías.
- Cumplimiento del acuerdo sobre trabajo a distancia, evitando discrecionalidad de las personas que ejercen de jefatura directa.
- A mismo puesto, mismas condiciones y remuneración.
-

4. Adecuación de la plantilla a las necesidades reales de la empresa:

- Realización de AGM previas a las OEP para evitar residencias provisionales.
- Recuperación de funciones externalizadas, ofertando dichas plazas en cada AGM. Externalizar es costoso; con esta medida se liberarían recursos para mejorar nuestra retribución.
- Valoración de la carga de trabajo real para reforzar o desdoblzar puestos cuando sea necesario.

El colectivo de Mandos Intermedios, Cuadros y Estructura de Apoyo no es mayoritario en la empresa y, en ocasiones, sus reivindicaciones se posponen en favor de un supuesto bien común que rara vez los contempla.

Por ello queremos trasladarlas en esta carta al Comité General de Empresa, como órgano representante de las personas trabajadoras, para que estas propuestas sean defendidas en la negociación del III Convenio Colectivo. Tras años de evidente discriminación hacia este colectivo, es el momento de abordar estas cuestiones de manera firme y definitiva.

Atentamente,



Enrique Villaseñor Osuna
Responsable de Adif SFF-CGT